La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Intártida e Islas del Htlántico Sur República Hrgentina RESUELVE

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 051/05. **Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE ABRIL DE 2005.

RESOLUCIÓN Nº 059

/05.-

sidento 1º A/C Presidenci

RAFAEL JESUS CORTES Secretario Legislativo Poder Legislativo

ICETHE, CODIES